

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO:

ORDINARIO LABORAL

RADICADO:

68432-31-89-001-2013-00232-00

R.T. 620-2020

DEMANDANTE:

LIBARDO BOHORQUEZ GARCIA.

DEMANDADO:

SOCIEDAD AEROTAXI AEROMEL LTDA.

FECHA DE LA SENTENCIA:

25 DE JULIO DE 2022

MAG. PONENTE:

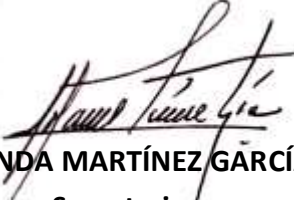
DAVID A. J. CORREA STEER

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 26/07/2022 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 26/07/2022**, a las 04:00 p.m.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria